DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI | Número 214 | Barcelona, 22 de agosto de 1938 | Tomo III | Página 687

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA

AUTOMOVILISMO

Núm. 15.912

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo recaído en este Ministerio la designación para expedir las autorizaciones de libre circulación, tanto en las alarmas diurnas como nocturnas, para los coches de las autoridades, centros, entidades y servicios a que hace referencia el artículo quinto de la orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 28 de julio último (D. O. núm. 191), rectificada por otra de 2 del corriente mes (*Gaceta* núm. 215), he resuelto que las mencionadas autorizaciones sean expedidas por el Secretario General de este Ministerio, a quien deberán remitir, las autoridades y organismos comprendidos en las citadas órdenes, relación de los vehículos correspondientes, en las que se harán constar los siguientes datos: marca, matrícula, número del motor y autoridad o servicio que lo utiliza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 15.913

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Miguel Velasco López, del reemplazo de 1926 y D. Cosme Damas López, del de 1927, queden movilizados en los cargos que actualmente ocupan en las industrias a que se hallan afectos.

Si por cualquier causa dejaran de desempeñar el cometido que hoy aconseja concederles tal beneficio, deberán presentarse inmediatamente al C. R. I. M. núm. 4, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de sus reemplazos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 15.914

Circular. Excmo. Sr.: Se ha resuelto que los obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta y que empieza con Miguel Chiva Silvestre y termina con Francisco Plantada García, queden movilizados en el cargo que actualmente ocupan en la industria a la que están actualmente afectos.

Si por cualquier causa dejaran de desempeñar el cometido que hoy aconseja concederle tal beneficio, deberán presentarse inmediatamente al C. R. I. M. número 16, para su destino a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1925

Miguel Chiva Silvestre.
José Santos Esteve.

Reemplazo 1926

Francisco Plantada García.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—Zugazagoitia.

Ejército de Tierra

Subsecretaría

RECLUTAMIENTO

Núm. 15.915

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación al párrafo séptimo del apartado a) de la norma segunda de la orden circular de 8 de septiembre de 1937 (DIARIO OFICIAL número 217, página 610, columna segunda), se ha resuelto que en los juicios de revisión asistan a las reniones de las Juntas de Clasificación y Revisión los Comisarios Delegados de Guerra de los C. R. I. M. con el mismo carácter y en iguales condiciones que los representantes de los Consejos Municipales.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.916

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre último (D. O. número 256), he resuelto que el soldado Arturo Suárez Villafranca, perteneciente al reemplazo de 1927, quede movilizado en su puesto.

Caso de cesar en el cometido que aconseja concederle tal beneficio, deberá efectuar su presentación en el C. R. I. M. núm. 16, de Barcelona, para ser destinado a Cuerpo, en analogía con los demás individuos de su reemplazo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 15.917

Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por orden circular de 27 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 222, pág. 216, columna segunda), he tenido a bien nombrar armeros provisionales por el tiempo de duración de la campaña y con los derechos que determina dicha disposición, a

D. Pedro Luna Luque y D. Antonio Flores Espín, los que quedarán confirmados en sus actuales destinos en las 88 y 80 Brigadas Mixtas, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 15.918

Circular. Excmo. Sr.: En vista del favorable informe del Gabinete de Información y Control de este Ministerio, y en aplicación del decreto de 8 de abril de 1937 (D. O. núm. 87) he resuelto conceder el empleo de sargento de INFANTERIA al cabo evadido del campo faccioso don Domingo Jiménez Cubo, asignándole la antigüedad de 18 de enero último, con efectos administrativos a partir de la revista del presente mes y destinándole a prestar sus servicios al XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 15.919

Circular. Excmo. Sr.: Por abandono de destino, he resuelto que el teniente de INFANTERIA profesional don Juan Cuesta Cortés, de la 23 División, cause baja en el Ejército:

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.920

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Amadeo Mayoral Pedrós, y el de igual empleo y Arma de la Escala de complemento D. José Chillida Solá, causen baja en el Ejército, en virtud de sentencia judicial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación a la circular núm. 8.294, de 8 de mayo último (D. O. núm. 117). Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 15.921

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de profesor de la Escuela Popular de Guerra, región Catalana, al capitán de INGENIEROS, en Campaña, don Ramón Aragonés Echagüe, de la Comandancia General de Ingenieros de la Agrupación de Ejércitos de la zona Oriental, que lleva trece meses de servicios prestados en el frente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CURSOS

Núm. 15.922

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Complemento de ARTILERIA D. José Miarnau Torrente, afecto al C. R. I. M. núm. 16, se presente, al objeto de realizar un cursillo de capacitación, en el C. O. P. A. núm. 2, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 15.923

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Francisco Muñoz Cortázar, del Instituto de Higiene Militar, pase destinado al Hospital Militar de Urgencia de Madrid, en cuyo establecimiento viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.924

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Ramón Rodríguez Bosmediano, en situación de procesado en Igualada, según circular número 8.245, de 12 de mayo último (D. O. núm. 116), cese en la misma, pasando a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.925

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en Campaña, de INGENIEROS (Transmisiones), procedente de Milicias, D. Santiago Herrera Serra, pase destinado a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.926

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, D. Francisco Alvarez Sánchez, pase destinado a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.927

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro del capitán de INFANTERIA, profesional, D. José Chacón Lao, adjudicado por orden circular núm. 10.270, de 10 de julio próximo pasado (D. O. núm. 143), continuando en el de igual denominación del Ejército de Levante, donde actualmente presta sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.928

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de la Escala de Complemento de INFANTERIA que figura en la siguiente relación, constituída por el número de ocho, que empieza con don Joaquín Balmaña Canet y termina con D. José Ruiz López, pase destinado, como forzoso, al XXIV Cuerpo de Ejército y al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al XXIV Cuerpo de Ejército

Suboficial

D. Joaquín Balmaña Canet, del C. R. I. M. núm. 19.

Sargentos

D. Ricardo Baqué Suñé, del C. R. I. M. núm. 16.
D. Jaime Barceló Parareda, ídem.
D. Francisco Bes Rodés, ídem.
D. Luis Fernández Arrieta, ídem.
D. Salvador Riba Soler, del C. R. I. M. núm. 14.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Sargentos

D. Juan Lara Guillén, del C. R. I. M. núm. 6.
D. José Ruiz López, ídem.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.929

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de ARTILLERIA D. Constancio Arnoy Sato, del Parque Base de Albacete, y D. Antonio Merino Palomo, del Ejército de Extremadura, pasen destinados a la Comandancia General de Artillería del Ejército de Extremadura y Parque Base de Albacete, respectivamente, confirmándoles en el destino adjudicado por el General Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.930

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional D. Juan Moll Terrasa, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Zapadores de la 218 Brigada Mixta.

Teniente profesional D. Antonio Cano Palomares, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército, a la referida Compañía y Brigada Mixta.

Otro, D. Manuel Miguel Casino, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la Compañía de Zapadores de la 134 Brigada Mixta.

Teniente en campaña, D. Manuel García Carrasco, del citado Cuadro Eventual, a la misma Compañía y Brigada Mixta.

Otro, D. Juan Palaci Jornet, de la Compañía de Zapadores de la 68 División, a la Compañía de Zapadores dela 218 Brigada Mixta.

Teniente movilizado D. Gonzalo Andréu de Mongay, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la misma Compañía y Brigada Mixta.

Sargento D. Marcelo García González, ascendido a dicho empleo, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 30 (confirmación).

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.931

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a ocupar los destinos que se le señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán asimilado, D. Arturo Estragues Artigas, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 40, al Batallón de igual denominación núm. 11 (confirmación).

Teniente en campaña, D. José Miralles Momparler, de la Compañía de Transmisiones de la 134 Brigada Mixta, a la Compañía de Transmisiones afecta a la D. C. A.

Otro, D. Diego Barbero López, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2, a la misma Compañía.

Otro, D. Enrique Martínez Cantó, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, a la misma Compañía.

Otro, D. Rafael Marín Vives, del Grupo de igual denominación núm. 2, a la misma Compañía.

Otro, D. Quiliano Luján Ramos, del referido Grupo núm. 2, a la misma Compañía.

Otro, D. Miguel Muñoz Pérez-González, del Grupo de Transmisiones del XIII Cuerpo de Ejército, a la misma Compañía.

Sargento, D. Manuel Bernardo López, de ascendido a dicho empleo, a la misma Compañía.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.932

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Octavio Conde Cambero y termina con el teniente D. José Martínez Pérez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

L. comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Octavio Conde Cambero, ascendido (forzoso nivelación plantillas), a la Dirección de Transportes por Carretera.
D. Santiago García Toledano, de la Compañía Divisionaria de T. A. de la 34 División, al primer Batallón Especial de T. A. (forzoso nivelación plantillas).

Tenientes

D. Telesforo Coronel Minguillán, ascendido, al noveno Batallón de T. A. (confirmación).
D. Julián Cabrera Jabega, ídem.
D. Francisco Barroso García, ídem.
D. Buenaventura Cabanas Moreno, íd.
D. Fernando Sánchez Yuste, ídem.
D. Julio García Salamanca, ascendido, a las órdenes del jefe de R. y T. del Ejército del Ebro (forzoso nivelación plantillas).
D. Enrique de Pablo Giménez, ídem.
D. Ulpiano Pérez Sánchez, ídme.
D. Manuel González Pol, ídem.
D. Tomás Camacho Aguilar, ídem.
D. José Martínez Pérez, ídem.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.933

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecinueve oficiales y sargentos en campaña de Intendencia, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Guillermo Sánchez Leal y termina con el sargento don Antonio Consol Miravet, cuyas procedencias se indican, pasen a cubrir los destinos que también se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Guillermo Sánchez Leal, de la Dirección de los Servicios de Intendencia

de la zona Central, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Heriberto Hirsch Hofman, de director de los Servicios de Intendencia de las Brigadas Internacionales, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. Matías Olive Arrufat, del XX Grupo de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Tenientes

D. Fabriciano Puente Benito, del 4.º Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Simeón Vacas Valencianò, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. José María Coursieres Barrenechea, del 4.º Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José González Arroyo, al ídem íd.

D. Manuel Heredia Fernández, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Sargentos

D. Francisco Teixidó Vila, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Arturo Soriano Galiano, del 4.º Grupo Divisionario de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Tomás Galiana Galiana, ídem íd.

D. José Sunyer Pagés, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Cristóbal Bolos Moncho, ídem.

D. Rogelio Vargas López, ídem.

D. Antonio Millán León, ídem.

D. Luis Ros Prats, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

D. Carlos Mir Tuneu, ídem.

D. Benjamín Sales Beltrán, ídem.

D. Antonio Consol Miravet, ídem.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.934

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERIA profesional D. César Trigueros Mejías, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, según circular núm. 15.166, de 11 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 205), pase destinado al de igual denominación del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.935

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA profesional D. Antonio Pulido García, de reemplazo por enfermo en Barcelona, según circular de 28 de julio último (D. O. núm. 194), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelnoa, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.936

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Francisco Bacardit Papasey, de reemplazo por herido en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual de XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.937

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el destino al Ejército del Este adjudicado al alférez de Complemento de INFANTERIA D. Santiago Romanillos Llorente, por circular núm. 15.168, de 11 del actual (D. O. número 205, pág. 558, columna tercera), quedando en la situación que le señala la circular de primero de diciembre de 1937 (D. O. núm. 297).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.938

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José Bosch Llopis, de reemplazo por herido, en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla útil para el servicio, he tenido a bien disponer vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.939

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. Francisco Ponce Macías, de reemplazo por enfermo en Barcelona, según circular número 9.197 (D. O. núm. 128), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuleva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.940

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. Daniel Delgado Armengol, de reemplazo por enfermo en Barcelona, según circular número 9.196, de 26 de mayo último (D. O. núm. 128), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.941

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA en campaña D. Antonio Martínez Surroca, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.942

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro tenientes de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Daniel López Sánchez y termina con don Lorenzo Juanola París, de las Unidades que se indican, pasen destinados al

regimineto de Caballería núm. 7, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente en campaña don Daniel López Sánchez, del tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Otro, don Rafael Domeque Ibor, ídem.

Otro, don Juan Pérez Iñíguez, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente de Complemento don Lorenzo Juanola París, del tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.943

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 14.348 de 28 de julio pasado (D. O. núm. 193), que publica destinos de jefes y oficiales de ARTILLERIA, se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente de Complemento don Angel Bedera Fuertes, en el sentido de que se llama como se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.944

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los certificados facultativos de reconocimiento sufrido por los tenientes en campaña de ARTILLERIA don Pedro Armillas García y don Juan Deogracias Dondeine, en situación de reemplazo por herido y enfermo en esta plaza, respectivamente, por los que se comprueba que se encuentran en condiciones de prestar servicio, he resuelto conceder a los interesados la vuelta a activo, pasando destinados al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.945

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Teniente profesional, don Marcelino Carla Jiménez, de ascendido a dicho empleo por orden circular número 15.210 de 8 del mes actual (D. O. núm. 205).

Otro, don Joaquín Abad Eraguela, de ascendido por dicha disposición.

Otro, don Eduardo Chana Rodríguez, de ascendido por la citada disposición.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Teniente profesional, don Angel Iñíguez Martínez, de ascendido a dicho empleo por la expresada disposición.

Al Batallón de Obras y Fortificación núm. 53

Teniente asimilado, don Jaime Nicolau Terencia, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 18.

A la Compañía de Zapadores de la segunda Brigada Mixta (confirmación)

Sargento, don José García García de ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 14.130, de 24 de julio pasado (D. O. núm. 190).

Otro, don Alfonso Alvarez Revato de ascendido por la orden circular citada anteriormente.

Otro, don José Aldana Budillo, de ascendido por la misma orden.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.946

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, que la relación que figura a continuación de la orden circular núm. 15.640 de 16 del mes actual (D. O. núm. 210), en la que se confirma en su destino al teniente en Campaña de INGENIEROS don Ramón Godayol Margoret, se entienda rectificada en el sentido, de que su nombre y apellidos son como se indican, y su empleo el de capitán de la misma escala, y no como figura en aquélla, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.947

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente médico provisional don Rafael Pastor Moreno, a las órdenes del Comandante jefe del Ejército del Este, pase destinado a la Inspección General de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.948

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA, que figuran en la siguiente relación, pasen destinados al Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la R. G. A.

Profesionales

D. Fulgencio Fernández López.
D. Enrique Bellmunt Mallol.
D. Ramón García Elena.
D. José Masip Arbones.
D. Miguel Moré Llidó.
D. Emeterio Martínez Mota.
D. José Cruz Pérez.
D. Andrés Guirao Andreo.
D. Manuel Robles Herrero.
D. Rafael Vidal Rovira.
D. Eduardo Angulo Moral.
D. Ricardo Navarro Fargas.
D. Juan Vallverdú Vallverdú.

Campaña

D. Pedro Serena Santiago.
D. Marcos de los Santos de Orte.

De a disposición de la Inspección General de Artillera, revistando en el C. O. P. A. núm. 1

Profesionales

D. Antonio Martínez Garrido.
D. Jaime Sabaté Solé.
D. Luis Crucellas Bádenas.
D. Manuel Guardia Estévez.
D. Joaquín Parera Meler.
D. Benito Feliu Roig.
D. Luis Domingo Martínez.
D. Pedro Domínguez Domínguez.
D. Enrique Espartosa Alonso.
D. Luis Ruano Rodríguez.
D. Manuel del Pino Valiente.
D. Antonio Boneu Bassedas.
D. Miguel Ramón Riera.
D. José María Escudero Villaspasa.
D. Joaquín Encuentra Buisán.
D. Ramón Fuentes Martínez.
D. Martín Tero Tartajo.
D. Constantino Fonollosa Cardo.

Del 5.º Regimiento Ligero

Profesional

D. José Pascual Ferriols Gil.

Del Ejército del Este

Profesionales

D. Saturio Alvarez Martínez.
D. José Menéndez Trillo.
D. Crescencio Lecina Alvarez.
D. Antonio Aquilué Palacín.

Del XI Cuerpo de Ejército

Profesional

D. José Barberá Palanques.

Del XII Cuerpo de Ejército

Profesionales

D. Joaquín Alventosa Martínez.
D. Roberto Montero Durán.
D. Amador Moneu Satrústegui.
D. Juan Castillo Suárez.

De la 25 División

Profesional

D. Rafael Cuartielles Lomberte.

De Defensa de Costas

Profesionales

D. José Soriano Sanahuja.
D. Francisco Medina Alcázar.
D. Eliseo Chassiguet Roca.

Del Regimiento de Costas núm. 3

Profesionales

D. Lorenzo Baños Sánchez.
D. Manuel Serna Quinto.

Del C. O. P. A. núm. 2

Campaña

D. José Aragall Raurell.

Complemento

D. Joaquín Arenas Gualba.
D. José Cariello Queraltó.
D. Francisco Flo Solá.
D. José Climent Aliqué.
D. José Vilaplana Reig.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.949

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de INGENIEROS que a continuación se relacionan pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A la Compañía de Carreteras núm. 21 (confirmación)

Ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 15.233, de 5 del actual (D. O. núm. 206)

D. Víctor Fernández Carmona.
D. Manuel Fernández Garrido.
D. Alfonso Martín Mora.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

Ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 15.233, de 5 del actual (D. O. núm. 206)

D. Santiago Alfonso Alfonso.
D. Agustín Berrinches Mateo.
D. Justo García García.
D. José Garit Ortiz.
D. José Herrera de Matos.
D. Rafael Martínez Segura.
D. Francisco Martos Andréu.
D. José Muñoz Martí.
D. Conrado Muñoz Valencia.
D. Antonio Navas Merino.
D. Jeremías Feris Albelga.
D. Alonso Sáinz Domínguez.
D. José Sánchez Cabezas.
D. José Simó Folques.

A la Compañía de Zapadores de la 134 Brigada Mixta (confirmación)

Ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 14.047, de 25 de julio pasado (D. O. núm. 189)

D. Salvador Gatell Puyol.
D. Juan Martín Expósito.
D. Juan Navarrete Marín.
D. José Navarro Galindo.
D. Jaime Pasto Adserías.
D. Fernando Sicart Domínguez.
D. Luis Trafón Carner.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.950

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento asimilado de INGENIEROS, don Matías Mas Baylach, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 38, pase destinado al Batallón de igual denominación número 35.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.951

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, don Juan López Torres, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.952

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden confirmados en sus actuales destinos del XI y XVIII Cuerpo de Ejército, respectivamente, los tenientes equiparados del CUERPO DE TREN don José Ferrera Soldevila y don Alberto Pérez Galán, los cuales causarán baja definitiva en el cuarto Batallón Local de Transporte Automóvil, de donde proceden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.953

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de SANIDAD MILITAR en campaña, procedente de Milicias, don Francisco Boluda Dato, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cuplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.954

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INGENIEROS, don José Fernández de Villalta Comella, del reemplazo de 1934, con domicilio en esta plaza, calle de Caspe, núm. 37, principal, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia. Al propio tiempo y por supresión de la categoría de alférez, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario de primero de septiembre próximo, confirmándole en el referido destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.955

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 18 de enero último (D. O. núm. 19), por la que se adjudica destino al personal de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, quede sin efecto por lo que se refiere a don Manuel Calduch Almela, que en la relación que se publica a continuación de la mencionada disposición figura con el empleo de alférez farmacéutico y destino al Segundo Centro de Ins-

trucción y Reserva de Sanidad Militar, por haberse comprobado que el interesado no pertenece a dicha Escala, debiendo quedar en la situación militar que por su edad le corresponda, como perteneciente al reemplazo de 1922.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.956

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS don Vicente Lledó Martínez, del reemplazo movilizado de 1925, afecto al C. R. I. M. núm. 1, pase destinado a la Compañía de Transmisiones de la 29 Brigada Mixta, incorporándose con urgencia. Al propio tiempo y por supresión de aquélla categoría, se le concede el empleo de teniente de la misma Escala y Arma, con antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de septiembre próximo, confirmándole en el referido destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.957

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 9 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA don Isidoro León López, de reemplazo por enfermo, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al XXIV Cuerpo de Ejército (forzoso).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.958

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA don Pedro Tarrasa Salleras, del C. O. P. A. núm. 2, pase destinado al Parque Base de Artillería de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.959

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al sargento de ARTILLERIA don Marcelino Atance Enguita, en situación de reemplazo por herido en esta plaza, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio activo, he resuelto que el interesado cese en la expresada situación y pase destinado al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.960

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 15.041, de 9 del actual (D. O. número 203), se entienda rectificada en el sentido de que el sargento en Campaña don Manuel Francisco Roque Junier, pertenece al Arma de Artillería, quedando confirmado su destino en el Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.961

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Complemento de INGENIEROS don Federico Quintana García, de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Centro, pase destinado al C. R. I. M. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.962

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, médicos, odontólogos y practicantes en Medicina, pertenecientes a los I y II Centros de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, para prestar sus servicios en calidad de facultativos, causando alta en los Cuadros o Unidad que se les asigna y baja en el Centro de procedencia a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

Médicos

D. Vicente Valero Benavent, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
D. Eulalio de la Vega Flores, ídem.
D. Juan Dodríguez Bretones, ídem.
D. Antonio Rodríguez Sánchez, íd.
D. José Ruiz García, ídem.
D. Rafael Ramírez Torres, ídem.
D. Saturnino Picazo Pérez, ídem.
D. Rafael Pérez Rodríguez, ídem.
D. Eduardo Pérez López, ídem.
D. Francisco de Paula Jiménez, íd.
D. Juan Mata Goyanes, ídem.
D. Miguel Montero Alcalá Galiano, ídem.
D. Avelino Miranda Cánovas, ídem.
D. Juan Millán Hermoso Torres, íd.
D. Adolfo Martín Pastor, ídem.
D. Eduardo López García-Triviño, ídem.
D. José Marina Pueyo, ídem.
D. Juan López López, ídem.
D. Manuel Juárez Villa, ídem.
D. Antonio Jiménez Sanz, ídem.
D. Saturnino Jiménez Gómez, ídem.
D. Constantino Jiménez Fernández, ídem.
D. Eduardo Jiménez Azcárate, íd.
D. Francisco Herrera Rodríguez, íd.
D. José Herrero Cuéllar, ídem.
D. Claudio Ferrero Ferrero, ídem.
D. Antonio Ferriz Soto, ídem.
D. Liberato Gil López, ídem.
D. Teodoro Ferrer López, ídem.
D. Antonio Escudero Martínez, íd.
D. Rufino Cosín García, ídem.
D. Ignacio Cofades Zamora, ídem.
D. Valeriano Bozal Urzáis, ídem.
D. Manuel Bueno Fajardo, ídem.
D. Manuel Carrillo Jiménez, ídem.
D. Eulogio Silvestre Alcaide, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
D. Luis Sánchez López, ídem.
D. Angel Sánchez Cuadrado, ídem.
D. Francisco Martínez Pérez, ídem.
D. José Longo Sanz, ídem.

D. José Lafuente Fernández, ídem.

D. Eugenio Luengo Arroyo, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Francisco Olmos Toral, ídem.

D. Jesús Fernández Camacho, ídem.

D. Angel Castellanos, García, ídem.

D. José Aparicio Simón, ídem.

D. Wenceslao González Moreno, al XIII Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Fernández Moreno, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. José Carrillo Rodado, ídem.

D. Angel Marchán Herrero, ídem.

D. Pedro Lozano Moreno, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Arboleda Escribano, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

D. Juan Peñas Bellón, al XXI Cuerpo de Ejército.

D. Maximino Jarabo Martínez, ídem.

D. Avelino Fernández Jiménez, ídem.

D. Vicente Almagro Herreros, ídem.

D. Francisco Valcárcel Fernández, a la 43 Brigada Mixta.

Odontólogos

D. Leto Fajardo Padilla, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Benito López Lara, ídem.

D. Antonio Cruz Muñoz, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Practicantes

D. Antonio Marcheño Santiago, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Francisco Martínez Padilla, ídem.

D. Aurelio Mahica Villalba, ídem.

D. Emilio Lluvia Barriopedro, ídem.

D. Francisco López Cantero, ídem.

D. Sinesio Jiménez Rodríguez, ídem.

D. Martín Jiménez Ramos, ídem.

D. Alfredo Jiménez Parra, ídem.

D. Manuel Hernández Navarro, ídem.

D. Francisco Guerrero Santoyo, ídem.

D. José González Ramírez, ídem.

D. Nicasio González Mohino, ídem.

D. Luis González Mejías, ídem.

D. Alejandro González Dueñas, ídem.

D. Francisco Gómez Martínez, ídem.

D. José Gervás Balléns, ídem.

D. Angel García del Rey de la Peña, ídem.

D. Vicente García Romero, ídem.

D. Victoriano García Frutos, ídem.

D. Julio García Conesa, ídem.

D. Juan García Casado, ídem.

D. Manuel Martínez Palencia, ídem.

D. José Fiscas León, ídem.

D. Fernando Diego Mansilla, ídem.

D. Juan Chando Pérez, ídem.

D. Miguel Cruz Castillo, ídem.

D. Ricardo Claudio García, ídem.

D. Rafael Castillejos Salamanca, íd.

D. Antonio Casado Casado, ídem.

D. Bernardino Carrasco Ortega, ídem.

D. José Carmona Magana, ídem.

D. Antonio Clavel Noya, ídem.

D. Francisco Caparrós Vicente, ídem.

D. Alfonso Cabanyes Martín, ídem.

D. Juan Caballero Cerra, ídem.

D. José Barco Grimaldo, ídem.

D. Antonio Cano Pato, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Rafael Cruz-Conde Berango, ídem.

D. José Murillo Francisco, ídem.

D. Antonio Alcón Cruz, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Aurelio Ais Gea, ídem.

D. Manuel Cabello. Aparicio, ídem.

D. Serafín Gálvez Cayuela, ídem.

D. Emilio Moreno Laguna, a la 48 División.

D. Lucio Callejas Pena, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 53.

D. Salvador Parada García, ídem.

D. Dionisio Sánchez del Pozo, ídem.

D. Emilio Mulas Chaparro, ídem.

Del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

Médicos

D. José Ruiz García, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Atilano Ruiz Villena, ídem.

D. Demetrio Laguna Alfama, ídem.

D. Alfredo Godoy Mateo, ídem.

D. Salvador Costa España, ídem.

D. Tomás Cervera Solanich, ídem.

D. Emilio Pastor Delhandier, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Pedro Sains Montejano, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Rafael Quilis Lita, al Cuerpo de Ejército A.

D. Andrés Javaloyes Lizón, ídem.

D. Gerardo González Rincón, ídem.

D. Federico Carsi Zacares, ídem.

D. José Belda Sevilla, ídem.

D. Recaredo Aliaga Díez, ídem.

D. José María Valdés Pastor, al Cuerpo de Ejército B.

D. Enrique Olmos Pérez, ídem.

D. Ignacio Marhuenda Lloret, ídem.

D. Pedro Herrero Rubio, ídem.

D. Enrique Fuster Gil, ídem.

D. José Catalá Soldevila, ídem.

D. Venancio Alvarez Riera, ídem.

D. Carlos Aparisi Soler, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Odontólogos

D. Antonio Bertolín Pérez, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Andrés Cámara Carrillo, ídem.

D. Blas Crosquel Martínez, ídem.

D. Manuel Fascius Roig, ídem.

D. Juan Girona Pérez, ídem.

D. Luis Lafora García, ídem.

D. Pedro Torres Martorell, ídem.

D. Manuel Pérez Lorenzo, ídem.

Practicantes

D. Francisco Bosch Roig, al Cuerpo de Ejército A.

D. José Cheza Oliver, ídem.

D. Santiago García Calleu, ídem.

D. Fidel García Romera, ídem.

D. Miguel Casulla Sorolla, ídem.

D. José Llano Pons, ídem.

D. Vidal Martín Guillén.

D. José Martínez Palop, ídem.

D. Antonio Mengíbar Herrera, ídem.

D. Francisco Moreno Palanca, ídem.

D. Salvador Palacios Miralles, ídem.

D. Rogelio Santa Marco, ídem.

D. Jesús Ibars Ureña, ídem.

D. José Pérez Martínez, ídem.

D. Vicente Romero Hernández, ídem.

D. Hermógenes Solsona Gil, al Grupo de Información de Artillería.

D. Enrique Palacios Lucas, al XIV Cuerpo le Ejército.

D. Jaime Ruanet Vidal, ídem.

D. Oswaldo Alvarez Zapico, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 2.

D. Alberto Escudero Ortuño, ídem.

D. Pascual Puigcerver Segrelles, íd.

D. Manuel Quesada Asensi, ídem.

D. Cayetano Chazarre Quesada, al Batallón de Obras y Fortificación número 3.

D. Vicente Herrero Badía, al Batallón de Obras y Fortificación núm. 34.

D. Juan Iborra Ayelo, ídem.

D. Juan Masip Mompó, ídem.

D. José Navarro Beas, ídem.

D. Francisco Sánchez Jiménez, a la 208 Brigada Mixta.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.963

Circuar. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 2.667, de 15 de febrero último (D. O. núm. 43), por la que se destina a las órdenes del jefe militar de la D. C. A., para prestar servicio como

practicantes, a soldados de SANIDAD MILITAR del segundo Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, se entienda rectificada por lo que respecta a D. Valentín Felip Rivera, en el sentido de que el interesado es cabo, empleo a que fué promovido en primero de enero del año en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.964

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Eduardo Xalabarder Olivella, perteneciente al tercer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado al Laboratorio del Ejército del Ebro, para prestar sus servicios en calidad de farmacéutico, causando alta en dicho establecimiento y baja en el Centro de procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.965

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR, que figuran en la siguiente relación, licenciados en Farmacia, pertenecientes al tercer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen destinados a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de farmacéuticos, causando alta en dicho Ejército y baja en el Centro de procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Luis del Cura Ramos.
D. Luis Costa Vive.
D. José Cedo Perelló.
D. Luis Lanuerta Pretot.
D. Luis León Agudo.
D. Francisco Catalá Gomis.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.966

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando con D. Eusebio San Andrés Pastor y terminando con don Antonio Lasheras Lagarma, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, pág. 499, columna primera.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar de Taller, asimilado a teniente, D. Eusebio San Andrés Pastor, de la Dirección de Transportes por Carretera, al Parque Central Automóvil del Ejército núm. 5.

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. Santos Fernández Abad, a la Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara (confirmación).

Maestro herrador-forjador, asimilado a capitán, D. Pedro Zapata Rodríguez, a la 206 Brigada Mixta (confirmación).

Otro, asimilado a sargento, D. Miguel Frechina Valero, del Regimiento de Caballería núm. 3, al Regimiento de Caballería núm. 9.

Maestro herrador-forjador, asimilado a sargento, D. Julio Hernández Soriano, de la 54 Brigada Mixta, a la 182 Brigada Mixta.

Otro, D. Emilio Hernández Soriano, ídem ídem.

Otro, provisional, D. Alejandro Sebastián Sánchez Lachen, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 19 Brigada Mixta.

Conserje, D. Antonio Lasheras Lagarma, a la Comandancia Militar de Madrid, cesando en la situación de disponible gubernativo en dicha plaza.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.967

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y el militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando con don Eduardo Arias Campos y terminando con D. Miguel Busquets Juanola, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. Eduardo Arias Campos, de la Comandancia de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Parque de la citada Comandancia (confirmación).

Otro, asimilado a sargento, don Santiago San Antonio del Toro, de Cuerpo disuelto, a la Compañía de Parque de la Comandancia de Ingenieros del IX Cuerpo de Ejército (confirmación).

Maestro herrador-forjador, asimilado a sargento, D. Marceliano Hernando Tabares, del Batallón Mixto de Transporte hipomóvil núm. 3, al Batallón Mixto de Transporte hipomóvil del Ejército del Ebro.

Otro, provisional, D. Miguel Busquets Juanola, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 119 Brigada Mixta.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.968

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.802, de 9 de julio último (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), ampliada con la de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 40, página 488, columna tercera), quedando sujeto el personal de referencia a los preceptos de la orden circular núm. 11.376, de 20 de junio próximo pasado (D. O. número 156), surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Francisco Maurín Enrich, en la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Mahón.

D. Alfonso Carbona Griñó, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Herminio Icezalaya Fernández, en el mismo destino que el anterior.

D. Domingo Serrano Peribáñez, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.969

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, pág. 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Manuela Ramírez Rodríguez, en la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Doña Inés Fernández-Bada Sancho, en el mismo destino que la anterior (rectificación).

Doña Guadalupe Corripio Arenas, en el mismo destino que la anterior.

Doña María Luz Martínez Badía, en la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría.

Doña Consuelo Clemente Villalobos, en el Parque de Artillería de Madrid.

Doña Margarita Fernández O'Repiso, en la Secretaría Técnica de esta Subsecretaría.

Doña María Ruiz-Fornells Ríos, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Doña Rosa Muñoz Reig, en la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.970

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.802, de fecha 9 de julio próximo pasado (D. O. núm. 173), he resuelto que el personal civil que a continuación se relaciona, del que ha habido conocimiento de su nombramiento y se encuentra convenientemente clasificado por el Negociado de Información y Control, quede confirmado en sus destinos, para prestar servicio de mecanografía, en las condiciones que determina la orden circular de 22 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 274, página 588, columna tercera), surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Doña Emma Con Alvarez, en la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Doña Matilde Río Vilas, en la Intervención Civil de Guerra de los Servicios de Sanidad del Ejército del Centro.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

DISPONIBLES

Núm. 15.971

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de ARTILLERIA D. Francisco Santiago Rodríguez, del Grupo de Información núm. 2, pase a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, como comprendido en la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.972

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de ARTILLERIA D. Rafael Sardá Lloréns, del Ejército del Este, y el sargento de Complemento de la misma Arma D. Juan Cruzate Espiel, del Grupo de Información del Ejército del Ebro, pasen a la situación de disponible gubernativo en esta plaza, como comprendidos en la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.973

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERIA D. Pedro Cruz Ortiz, del XIII Cuerpo de Ejército, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, como comprendido en la regla primera de la circular número 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 15.974

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, concedido por orden circular de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 260, página 178, columna tercera), a don Vicente Real de León, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento de Infantería, con el empleo de suboficial, quien continuará en la situación de procesado, en la que se encuentra, según orden circular número 5.387, de 31 de marzo pasado (D. O. núm. 80).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.975

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 9.821, de 28 de mayo último (D. O. número 137), por la cual se nombra teniente médico provisional al médico civil D. Juan Pallarés Lluesma y destinado por la misma disposición a las órdenes del jefe del Ejército de Levante, como oftalmólogo, quede sin efecto, por haber sido declarado inútil total, con anterioridad a la fecha de dicho nombramiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.976

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR conferido por orden circular número 4.478, de 19 de marzo último (D. O. núm 70), a don Angel Ca-

rriazo Arroquia, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento de Caballería, con el empleo de sargento, quedando confirmado en su actual destino del Hospital base de la Primera Agrupación de Hospitales de Evacuación del Ejército de Andalucía, donde continuará prestando sus servicios en calidad de farmacéutico, sin causar baja en el Arma de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.977

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto queden sin efecto las órdenes circulares números 9.974 y 10.565, de 27 de mayo y 13 de junio últimos (D. O. núms. 139 y 146), por lo que se refiere al empleo de teniente veterinario provisional, que se concede, y destino al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, que se adjudica, a D. Romualdo Manso González, quedando subsistente la de 15 de febrero del presente año (DIARIO OFICIAL núm. 56), que le destinó, como teniente de Milicias, al 8.º Batallón de Estapas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 15.978

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de INFANTERIA, profesional, D. Angel Sánchez Moya, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por enfermedad comprendida en el número 52, letra E, grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, señalándosele el haber pasivo correspondiente por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.979

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al capitán asimilado de INGENIEROS D. Antonio Bartrina Castejón, en situación de reemplazo por enfermo en Valencia, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he resuelto cause baja en el Ejército por fin del presente mes, quedando sin efecto la asimilación a capitán que se le concedió por orden circular de 21 de mayo de 1937 (D. O. núm. 130) y en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelonta, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.980

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de inutilidad expedido por el Tribunal Médico Militar de Tarragona, por el que se comprueba que el teniente de CABALLERIA de la Escala de Complemento, D. Juan Saludes Villafranca, se encuentra inútil para el servicio, he resuelto que el referido oficial cause baja en el Ejército, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.981

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Alicante, en el que se declara inútil total para el servicio al suboficial de Complemento de Infantería D. Miguel Sellés Seoane, del C. R. I. M. número 10, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluída en el número 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.982

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Barcelona, del reconocimiento practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Luis Amat Juve, con destino a las órdenes del Inspector General de Ingenieros, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedada comprendida en el núm. 13, Grupo tercero, del Cuadro de Inutilidades vigente, he resuelto cause baja en el Ejército en el citado empleo, quedando en la situación militar que le corresponda, por ser la enfermedad que padece compatible con los servicios auxiliares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.983

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Gerona, del reconocimiento facultativo practicado al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de SANIDAD MILITAR don Manuel Serrabols Quintana, con destino en el Hospital Militar base de Gerona, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 58, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio militar, he resuelto que dicho practicante cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 15.984

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Emeterio Rodríguez Sanabria, pase a la situación de procesado con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, página 696, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.985

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA D. José Bañón Angulo, del Cuadro Eventual del Ejér-

cito del Centro, pase a la situación de procesado, en Madrid, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), surtiendo efectos administartivos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 15.986

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Sabaté Sotorra y mayores de Milicias D. Guillermo Ascanio Moreno y D. Manuel Fernández Cortinas, con la pensión anual de 1.000 pesetas, durante cinco años, a percibir desde el primero de septiembre próximo, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña, hasta el 22 de abril último, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.987

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas elevadas a favor de los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel de Infantería don Eloy Camino Peral y termina con el capitán en campaña, procedente de Milicias, D. Pedro Martínez Martínez, este Ministerio ha resuelto conceder a los expresados la Medalla del Valor con la pensión anual de 1.000 pesetas para los jefes y 750 para los oficiales durante cinco años, a percibir desde el primero de septiembre próximo, como recompensa a su distinguida actuación en la actual campaña, hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (DIARIO OFICIAL núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Teniente coronel D. Eloy Camino Peral, de la 23 Brigada Mixta.

Mayor D. Flaviano González Badía, de la 64 Brigada Mixta.

Mayor de Milicias D. Julián Comes Claros, de la 23 Brigada Mixta.

Capitán D. José Aniorte Herrera, de la misma.

Capitán en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Pérez Cabello, del Cuartel General de la 16 División.

Otro, D. Pedro Martínez Martínez, de la 17 Brigada Mixta.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.988

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor con la pensión anual de 500 pesetas durante cinco años, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con el sargento D. Diego Ocaña Ruiz y termina con el de igual empleo D. Antonio Sabio Alonso, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101), pensión que empezarán a percibir desde primero de septiembre próximo venidero, quedando anulada la orden circular de 8 de junio último (D. O. núm. 142) por la que se confirmaba a los interesados en el citado empleo de sargento por méritos de guerra, empleo que ya ostentaban por necesidades con mayor antigüedad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la 76 Brigada Mixta

Sargentos de Infantería

D. Diego Ocaña Ruiz.
D. Luis Leiva Criado.
D. Manuel Zafra Arévalo.
D. Miguel Escudero Martín.
D. José Villén Martín.
D. Manuel Sánchez Pérez.
D. José Lorite Galindo.
D. Cecilio Fernández Rodríguez.
D. Miguel Gutiérrez Martínez.
D. Manuel Ruiz Hernández.
D. Antonio Almarza Sánchez.
D. Baltasar Lindes Ruiz.
D. Ramón Arenas Esteban.
D. Antonio Sabio Alonso.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.989

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber a doña Isabel Castillo Sánchez y doña Isabel Castellano Castillo, madre e hija, respectivamente, como recompensa a su distinguida actuación en la capital de Málaga al iniciarse el actual movimiento subversivo y con posterioridad a él, realizando actos altamente laudatorios en defensa del Régimen republicano.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.990

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado de las propuestas formuladas a favor de los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que principia con el teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Domínguez Otero y termina con el capitán de Oficinas Militares don Emilio Sánchez Azurmendi, he resuelto conceder a los interesados la Medalla del Deber, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña, y considerarlos comprendidos en las condiciones que determina la norma sexta de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

ESTADO MAYOR

Teniente coronel D. Francisco Domínguez Otero.

INFANTERIA

Teniente coronel, diplomado, don José Pérez Gazzolo.

Teniente coronel D. Ricardo Alvarez Maldonado.

Otro, D. José Pérez Martínez.

Mayor D. José Aparicio Pardo.

Capitán D. Antonio López Fernández.

MILICIAS

Mayor en campaña D. Manuel García Seller.

Teniente D. José Villar Furió (Ingenieros).

INGENIEROS

Capitán D. Manuel Martínez Giner.

CABALLERIA

Mayor D. Mario de Páramo Roldán.

Capitán (hoy mayor) D. Fernando Soler Navascués.

INTENDENCIA

Coronel D. Juan Rodríguez de Quirós.

Teniente coronel D. Raimundo García Jiménez.

Mayor D. Salvador Pomata Orsi.

Otro, D. Andrés Galán Pastor.

Capitán (Milicias) D. Ildefonso Prieto.

Teniente D. Manuel Ibáñez Gil.

Teniente, en campaña, D. Rafael Nieto Pavón.

Otro, D. Antonio López Ortiz (procedente de Milicias).

Otro, D. Emiliano García Zurdo, ídem.

Otro, D. Pedro Martínez Requena, ídem.

Otro, D. Delfín García Lahera, íd.

Teniente, D. Antonio Coma Vistuer, procedente de Milicias.

SANIDAD MILITAR

Capitán médico D. Fernando Prosper Monfort.

Capitán médico provisional don Francisco Javier Echalecu Canino.

Teniente médico D. Francisco Marañes Portales.

CARABINEROS

Capitán D. José de Rive.

Otro, D. Juan Quero Merino.

Otro, D. Santiago Seralde García.

CUERPO DE SEGURIDAD

Teniente, D. Ricardo Urresola Ochoa.

OFICINAS MILITARES

Capitán D. Antonio Espejo de Blas.

Otro, D. Eloy Alonso Soto.

Otro, D. Emilio Sánchez Azurmendi.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.991

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente de Caballería (hoy capitán) con destino en la Dirección de los Servicios de Remonta del Ejército, don Antonio Cámara Muñoz, he resuelto conceder al interesado la Medalla del Deber como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002 de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.992

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Deber al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Julián Larrea Zabolita y termina con D. Demetrio Marchante Manzanera, perteneciente a las Unidades que se expresan, como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (Diario Oficial núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del I Cuerpo de Ejército

Sargento conductor D. Julián Larrea Zabolita.

Ayudante D. Ramón López Polo.

Cabo D. Cosme González Aguilera.

Ayudante D. Demetrio Marchante Manzanera.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.993

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los capitanes que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Navarro Guijarro y termina con don Baldomero Guerrero Martínez, pertenecientes a ls Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a mayor de sus respectivas Escalas, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril útimo, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. número 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A mayor, profesional

Capitanes

D. José Navarro Guijarro, de la 110 Brigada Mixta.

D. José Romero Cassani, de la Jefatura Retaguardia y Transporte del Ejército del Centro.

D. Pedro Montaner Sampol, del Cuartel General del Ejército de Levante.

D. Manuel Sarrión Ortiz, del Cuartel General del XIII Cuerpo de Ejército.

D. Ginés Martínez Carrión, muerto en acción de guerra.

D. Luis Sevilla Alonso, de la 41 División.

A mayor en campaña, de Milicias

Capitanes

D. Mariano Rodríguez Arias, de la 42 Brigada Mixta.

D. Enrique Robles Soldevilla, del II Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Navarro Yago, de la 42 Brigada Mixta.

D. José Lamela Valero, de VI Cuerpo de Ejército.

D. Fortunato García González, de la 50 Brigada Mixta.

D. Joaquín Jiménez Gómez, del XV Cuerpo de Ejército.

D. José Hernández Leza, de la 4.ª División.

D. Juan Sánchez Martín, de la 66 Brigada Mixta.

D. Francisco Mudarra Ballesteros, de la 36 Brigada Mixta.

D. Eugenio Gil Guillén, de la 39 Brigada Mixta.

A mayor de Milicias

Capitán

D. Casto Martín Casado Fernández, de la 66 División.

CABALLERIA

A mayor

Capitanes

D. José María García-Lomas Utor, de la 18 División.

D. Angel Zúñiga Herranz, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

ARTILLERIA

A mayor

Capitán

D. José Juan Matienzo, de la Comandancia Principal del IV Cuerpo de Ejército.

INGENIEROS

A mayor, profesional

Capitanes

D. Dionisio Carrasco García, del III Cuerpo de Ejército de Maniobra

D. José Palma Madrid, de la Jefatura de Transmisiones, del XXI el Cuerpo de Ejército.

A mayor, de Milicias

Capitán

D. Alfonso Mier Sánchez, del cuarto batallón de la Brigada de Trenes Blindados.

SANIDAD MILITAR

A mayor médico

Capitán

D. Fernando Colchero Arrubarrena, del XI Cuerpo de Ejército.

A mayor médico provisional

Capitán

D. Baldomero Guerrero Martínez, de la 105 Brigada Mixta.

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.994

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el ascenso a mayor de su Escala al capitán de Artillería D. Francisco Sánchez Tomás, perteneciente a la 43 División, por los méritos contraídos en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de lás dictadas por orden circular núm. 7.002 de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramnete citado.

Asimismo queda sin efecto la concesión de la Medalla del Valor otorgada al interesado por orden circular núm. 11.597, de 24 de junio próximo pasado (D. O. núm. 158).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

Núm. 15.995

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor del personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con D. Luis Lafín Drumm, y termina con D. Juan Benito Sánchez, perteneciente a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso al empleo que a cada uno se le señala en la mencionada relación, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 del mismo mes (Diario Oficial núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de agosto de 1938.

P. D.,
A. Cordón

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A mayor en campaña (procedente de Milicias)

Capitanes

D. Luis Lafín Drumm, del Estado Mayor de la 18 División.

D. Julio Antona Alonso, de la 39 Brigada Mixta.

D. Jaime Lurueña Torres, de la misma.

D. Julián Medina Quesada, de la 70 Brigada Mixta.

D. Manuel Saldaña de la Cruz, de la misma.

D. Luis Escuder Valverde, de la 98 Brigada Mixta.

D. José Carratalá Andrés, de la 149 Brigada Mixta.

D. Fernando Navarro Alvarez, del Estado Mayor del III Cuerpo de Ejército.

A capitán (profesional)

Tenientes

D. Francisco González Legaz, de la 53 Brigada Mixta.

D. Pablo García López, de la 106 Brigada Mixta.

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Tenientes

D. José Marcos Rodríguez, de la 7.ª División.

D. José Bellido Pol, de la 70 Brigada Mixta.

D. Joaquín Amo Unanua, de la misma.

CABALLERIA

A mayor (profesional)

Capitán

D. Juan Salva Bartroli, a las órdenes del Jefe de la 33 División.

ARTILLERIA

A capitán (profesional)

Tenientes

D. Emilio Aldana Cuenca, de la Comandancia Principal de Artillería del IV Cuerpo de Eército.

D. Carlos Jiménez Margalejo, de la misma.

D. Vicente Aberturas Alvarez, de la misma.

D. Juan José del Olmo Montoya, de la misma.

D. Pedro Plaza Palacio, de la misma.

INGENIEROS

A mayor de Milicias

Capitán

D. Pedro Andrés Ródenas, del X Cuerpo de Ejército (Transmisiones).

A capitán (profesional)

Teniente

D. Antonio Infantes Villanueva, de la sexta Compañía Divisionaria del Grupo de Transmisiones.

INTENDENCIA

A capitán de Milicias

Teniente

D. Antonio Carmona Delgado, de la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

SANIDAD

A mayor

Capitán médico provisional

D. Manuel Medina García, de la Jefatura de Sanidad del II Cuerpo de Ejército.

SERVICIO DE TREN DEL EJERCITO

A equiparado a capitán

Teniente

D. José María Viu Buil, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

A capitán en campaña

Tenientes

D. José Fontán Rodes, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

D. Modesto Fontán Rodes, del Batallón de la Guardia Presidencial.

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

A capitán

Teniente

D. Juan Benito Sánchez, del Estado Mayor del Grupo de Ejércitos.

Barcelona, 19 de agosto de 1938.—A. Cordón.

Núm. 15.996

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José María López Bayona y termina con D. Pedro Casado Manclares, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de sus respectivas Escalas como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002 de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción

de guerra, disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

A capitán profesional

Tenientes

D. José María López Bayona, de la 55 Brigada Mixta.
D. Paulino Blanco Sojo, del Batallón de Ametralladoras Motorizado.
D. Juan Zurera Romero, de la segunda Brigada Mixta.

A capitán en campaña

Tenientes

D. Marcial Rodríguez Pardo, de la 150 Brigada Mixta.
D. Manuel Anguera Jordá, de la 136 Brigada Mixta.
D. Antonio Sánchez Castell, de la misma.
D. Antonio Virgos Martín, de al 81 Brigada Mixta.
D. Estanislao Francés Gandía, del Batallón de Ametralladoras Motorizado "A".

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Tenientes

D. Luis Miguel Carballo, de la 70 Brigada Mixta.
D. Juan Menarges Ayala, de la 98 Brigada Mixta.
D. Victoriano Luengo Salcedo, de la 70 Brigada Mixta.
D. Manuel Gil Gómez, de la misma.
D. Luis Escuder Montagut, de la misma.
D. Julián Gamarra Moraleda, de la 150 Brigada Mixta.
D. Heliodoro Pérez Herrero, de la misma.
D. Francisco Benlliure García, del Cuartel General de la 18 División.
D. José Angeles Artero, de la 39 Brigada Mixta.
D. Antonio Amicis Pérez, de la misma.
D. Vidal Manzano Moreno, de la misma.
D. Manuel Fernández Gómez, de la misma.
D. Domingo Navarro Ramírez, de la 105 Brigada Mixta.
D. Víctor Rivas Blanco, de la 53 Brigada Mixta.
D. Joaquín Moreno Velas, de la 70 Brigada Mixta.
D. Tomás Serrano Gómez, de la 40 Brigada Mixta.
D. Julio Crespo Parra, de la 53 Brigada Mixta.
D. Cándido González Sendín, de la 105 Brigada Mixta.
D. Félix Labrador García, de la 105 Brigada Mixta.
D. Mariano López Zamora, de lá 53 Brigada Mixta.

A capitán de Milicias

Teniente

D. José Feijóo Quintas, de la 39 Brigada Mixta.

CABALLERIA

A capitán profesional

Teniente

D. José García Castro, de la séptima División.

ARTILLERIA

A capitán profesional

Tenientes

D. Francisco Rodríguez Vengut, de la Comandancia Principal de Artillería IV Cuerpo de Ejército.
D. Mario Cañadas Torres, de la misma.
D. Rogelio Roca Capdevila, de la misma.
D. Juan Villalba Nebot, de la Sección de Operaciones del Cuartel General del Ejército del Centro.
D. Francisco Ortega Mira, de la Comandancia Principal de Artillería IV Cuerpo de Ejército.
D. Diego Fernández Andrade, de la Reserva de Artillería del Ejército del Centro.
D. Miguel Expósito García, de la Comandancia Principal de Artillería IV Cuerpo de Ejército.
D. Guillermo Murcia López, de la misma.
D. Mariano García de Diego, de la Reserva de Artillería, Ejército del Centro.
D. Natalio Arias Patón, de la Comandancia Principal de Artillería, IV Cuerpo de Ejército.

INGENIEROS

A capitán profesional

Tenientes

D. Antonio Vivas Moreno, de la 106 Brigada Mixta-Zapadores (Ejército de Andalucía).
D. Casto García Fernández, de la 20 División (Ejército de Andalucía).

A capitán en campaña

Teniente

D. Luis Carrión Carrión, de la 149 Brigada Mixta (Transmisiones).

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Tenientes

D. Enrique Galindo Milego, de la 70 Brigada Mixta (Transmisiones).
D. Venancio Pardo del Pozo, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.
D. Félix Peribáñez Ortega, de la cuarta División-Estado Mayor (Ejército del Centro).

INTENDENCIA

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Teniente

D. Ricardo Olive Morales, le la Jefatura de los Servicios de Intendencia (III Cuerpo de Ejército).
D. Antonio Contreras López, de la misma.

SANIDAD MILITAR

A capitán en campaña (procedente de Milicias)

Teniente

D. Eugenio Yuste Sánchez, del Batallón de Sanidad del II Cuerpo de Ejército.

A capitán médico

Teniente médico provisional, don Pedro Casado Nanclares, de la 39 Brigada Mixta (Centro).

Barcelona, 20 de agosto de 1938.—Antonio Cordón.

Núm. 15.997

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular número 8.254, de 14 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 116), se entienda modificada por lo que afecta al teniente D. Juan Contijoch Duch, del XI Cuerpo de Ejército, en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Tren y no a Infantería como en dicha circular se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 15.998

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos que se indican, al personal que figura en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Giner Morales y termina con D. Manuel Rivas Rivas, pertenecientes a las Unidades que se expresan y cuyos empleos han sido otorgados por el General Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Catalana, en las condiciones determinadas en la norma undécima de las aprobadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Al propio tiempo se dispone que por los jefes de las Unidades en que presten servicio los interesados, se remita con la mayor urgencia a esta Subsecretaría, Sección de Personal, papeletas individuales de los ascendidos, en los que consten la antigüedad señalada en el empleo que se les confirma, así como la que disfrutaban en el empleo de cabo, los ascendidos a sargento, a efectos de colocación en la Escala.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Barcelona, 16 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Del Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona Catalana

A sargento

Cabo de Ingenieros, D. Francisco Giner Morales.
Cabo del Cuerpo de Tren, D. Eloy Pastor Redón.
Cabo de Infantería, D. Angel Piñán Ximénez de Sandoval.
Otro, D. Juan Palet Batiste.
Otro, D. Pascual Rodrigo Olivé.

A cabo

Soldado de Ingenieros, José Rahola Espona.
Soldado de Infantería, Vicente Gaos y González Pola.
Otro, Pedro Ferrer Albiach.
Otro, Manuel Rivas Rivas.
Barcelona, 16 de agosto de 1938.—A. Cordón.

INTENDENCIA CENTRAL

DEVENGOS.—PLUSES

Núm. 15.999

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a las circulares de 25 de octubre de 1936 y 3 de noviembre siguiente (D. O. núms. 221 y 230), regulando los pluses que corresponden al personal herido o que sufra accidentes en las operaciones, he resuelto:

Primero. El personal destinado en la retaguardia, y por tanto devengue pluses de esta índole que, prestando servicio en el cometido y puesto que tenga asignado, resulte herido a consecuencia de bombardeo o ataque enemigo, sea cualquiera el medio empleado por éste, percibirá, desde el día que lo sea, plus de vanguardia.

Segundo. En tal caso en aquellas plazas que se tenga derecho a subvención por desplazamiento o carestía de vida, dejará de reclamársele estos emolumentos; a no ser que el plus de vanguardia sea inferior a la suma de la subvención y pluses de retaguardia que viniese disfrutando, ya que entonces continuará con estos últimos devengos.

Tercero. El personal que resulte herido en la retaguardia, cualquiera que sea su situación, no hallándose prestando servicio, continuará con los pluses de retaguardia si estuviese colocado y empezará a percibirlos a partir del día en que lo fuese al encontrarse en otra situación.

Cuarto. El personal que no esté en situación de colocado deberá poner el hecho, inmediatamente que ocurra, en conocimiento de la autoridad militar de la plaza, si la hubiese, o del Comandante Militar de la Demarcación en otro caso, los cuales, una vez efectuadas las comprobaciones que estimen oportuno, les facilitarán certificado que servirá para reclamar los pluses que correspondan con arreglo a esta orden.

Los procesados y disponibles gubernativos no comenzarán a percibirlos hasta ser absueltos o sobreseídas las causas que se siguen a los primeros, y cesar en ella, sin declaración de responsabilidad, los segundos, acreditando siempre documentalmente estos extremos.

Quinto. Al personal colocado se entregará la certificación a que se alude en la regla anterior por el Jefe del Cuerpo, Centro u organismo en que estén destinados, con el visto bueno de la autoridad superior de que dependan, puntualizando el caso de esta circular en que estén comprendidos.

Sexto. Además para efectuar la reclamación acreditarán siempre, ante la Pagaduría, estar sometidos a tratamiento en la forma y con los requisitos que señala la circular citada en primer término.

Séptimo. Al corresponder pasar a este personal a la situación de reemplazo por herido, se remitirá por el Jefe del Cuerpo, Unidad o Dependencia, o Comandancia Militar, en su caso, copia del certificado a que se refieren las reglas quinta y cuarta, para que sepan los devengos a que tienen derecho.

Octavo. La presente disposición regirá con efectos retroactivos para cuantos hubiesen sido heridos con anterioridad a la fecha de esta circular, siendo imprescindible demuestren documentalmente lo que en la presente orden se señala, así como los pluses o subvenciones que percibieron, el tiempo que hayan estado en tratamiento para la reclamación de las diferencias que proceda por el destino o Pagaduría a que estén afectos en la actualidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 16.000

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. José Ferrer Gernica, cese en su actual destino en la Base Naval de Cartagena, y pase a continuar sus servicios a esta Subsecretaría, para donde deberá ser pasaportado en la primera oportunidad.

Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

COMISIONES

Núm. 16.001

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a dietas reglamentarias, como caso comprendido en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada durante diez días en Valencia por el auxiliar subalterno Francisco Caridad Cela y el chofer Antonio Martínez Toca, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 18 de agosto de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

MOVILIZADOS

Núm. 16.002

Circular. Excmo. Sr.: En analogía a lo realizado con el personal especialista militar de Aviación y en vista de las circunstancias que concurren en los soldados de dicha Arma, D. José Espinosa Parra y don Arturo Espinosa Parra, peritos electricista y agrícola, respectivamente, he resuelto conceder a los mismos el empleo de sargento movilizado de Aviación, para mientras dure la actual campaña, en el que disfrutarán la antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de agosto de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID